

Resolución N° 107/2026

ACTA ORDINARIA N° 007/2026

VISTO: Que por Resolución N° 055/2026 se aprobó la Realización del Entierro de Carnaval

CONSIDERANDO I : que es necesario tener una emergencia móvil para dicho evento el día 15 de Marzo de 2026 y que la Emergencia de la zona es brindada por SAPP; comprende servicio de Urgencia, Emergencia y Traslado médico, realizado por el móvil contratado, de toda persona que se encuentre en el área establecida.

CONSIDERANDO II: que el costo del mismo asciende a \$ 19.250 impuestos incluidos y que la Empresa es SAPP S.A. RUT 211929570012

ATENTO: a lo que precede

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) **Autorizar el gasto de hasta \$ 19.250 a la Empresa SAPP RUT 211929570012** para la Emergencia móvil para el evento del día 15 de Marzo de 2026 en Avda Mario Ferreira entre calle 1 hasta la Avda Central de Las Toscas

2) Comuníquese y hágase saber a la Dirección General de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas